



Parlamento de Andalucía
Registro de Salida
Número: 6387
Fecha: 26-10-2023
Hora: 09:31

narber

Adjunto se remite contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro sociosanitario de Ronda (Málaga), 12-23/PE-003824.

Sevilla, 26 de octubre de 2023.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

Dirigido a: ILMA. SRA. D^a. ISABEL MARÍA AGUILERA GAMERO, ILMO. SR.
D. JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO DEL G.P. SOCIALISTA

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
WJW797tK8Y50n1W5x51x0==	Firmado	26/10/2023 09:24:18
Firmado Por		
Manuel Carrasco Durán	Página	1/1
Observaciones		



RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 12-23-003824
TÍTULO: Centro Sociosanitario de Ronda (Málaga)
FORMULADA POR: Isabel María Aguilera Gamero
José Luis Ruiz Espejo

GRUPO PARLAMENTARIO: G.P. SOCIALISTA

CONTESTACIÓN

El antiguo Hospital de la Serranía de Ronda fue adquirido al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, por la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el correspondiente contrato de compraventa, elevado a escritura pública el día 22 de septiembre de 1998.

Tras la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de La Serranía, en el mes de enero de 2017, perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, el antiguo centro hospitalario se quedó sin ningún uso, salvo el mantenimiento básico de algunas de sus instalaciones y el necesario para garantizar los suministros energéticos (electricidad y agua) y su seguridad.

En el año 2021, la Orden Hospitalaria San Juan de Dios manifestó su interés en desarrollar un proyecto sociosanitario, en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud, para lo que necesitarían hacer uso de los terrenos e instalaciones del antiguo hospital de Ronda. Por tal motivo, se comenzaron las actuaciones necesarias tendentes a que por la Dirección General de Patrimonio se le pudiera ceder el uso, tanto del inmueble, como de los terrenos adyacentes, dando lugar a la tramitación por este Centro directivo del expediente patrimonial con referencia MA-21/013.

Sin embargo, los estudios llevados a cabo por la Orden Hospitalaria San Juan de Dios no concluyeron de manera favorable a la puesta en marcha de tal proyecto. Motivo por el cual, en el pasado mes de junio, desde la Consejería de Salud y Consumo se le trasladó a la Dirección General de Patrimonio tal circunstancia, con la expresa solicitud del archivo de todo lo actuado hasta entonces.

No obstante, desde la Consejería de Salud y Consumo se han seguido manteniendo conversaciones, fundamentalmente, con instituciones privadas sin ánimo de lucro y con organizaciones no gubernamentales, que bien podrían estar interesadas en la cesión de uso de dicho edificio para darle un destino sociosanitario. Así se le hizo constar a la Dirección General de Patrimonio en el pasado mes de agosto.

Finalmente, siguiendo el orden cronológico de lo acontecido, la Consejería de Salud y Consumo ha trasladado a la Dirección General de Patrimonio, en el presente mes de octubre, la solicitud del cambio de adscripción del inmueble del antiguo Hospital de Ronda y de los terrenos adyacentes - para que deje de estar adscrito a la Consejería competente en materia de Salud o al Servicio Andaluz de Salud-, así como la petición expresa de que no se proceda a la enajenación del inmueble, sino que se tramite el expediente patrimonial oportuno para que alguna entidad privada, preferiblemente una de naturaleza no mercantil, pueda gestionar dicho inmueble con un uso sociosanitario y también docente, preferentemente, con oferta de módulos de Formación Profesional de aquellas

Código Seguro de Verificación: VH5DPU2P2ECQTFR2XBUBVPUTNXBW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	24/10/2023
ID. FIRMA	VH5DPU2P2ECQTFR2XBUBVPUTNXBW	PÁGINA	1/2
			



Parlamento de Andalucía
Registro de Salida
Número: 6387
Fecha: 26-10-2023
Hora: 09:31

narber

Adjunto se remite contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro sociosanitario de Ronda (Málaga), 12-23/PE-003824.

Sevilla, 26 de octubre de 2023.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

Dirigido a: ILMA. SRA. D^a. ISABEL MARÍA AGUILERA GAMERO, ILMO. SR.
D. JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO DEL G.P. SOCIALISTA

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
WJW797tRkSY50n1W1x51xg==	Firmado	26/10/2023 09:24:18
Firmado Por		
Manuel Carrasco Durán		
Observaciones	Página	1/1

